

EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	IMPORTE
1588/ME	ASOC. CHIKEN KALLY	Algeciras	839.499
1587/ME	ASOC. SOBYNDOY DOR KALO	Algeciras	839.500
2014/ME	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS CAMPO DE GIBRALTAR		16.000.000
1978/ME	AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO		4.166.667

Cádiz, 29 de junio de 1994.- La Delegada, M^o Luisa Escríbano Toledo.

RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 3 de enero de 1994 estableció el régimen de concesión de ayudas públicas para Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro en materia de: PLAN DE BARRIADAS DE ACTUACION PREFERENTE.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con dispuesta en los artículos 68 y 70 de la citada Orden y en aplicación a lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, se hace pública la relación de subvenciones concedidas que figura como anexo a la presente Resolución.

ANEXO

Programa: PLAN DE BDAS. DE ACTUACION PREFERENTE

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO/LOCALIDAD	CANTIDAD	
		ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
01/94/AC	APA. «ADOLFO DE CASTRO». Cádiz	496.500	---
02/94/AC/EQ.	APA. «ANDALUCIA». Cádiz	481.500	148.081
03/94/AC	APA. «CARMEN JIMENEZ». Cádiz	298.000	---
04/94/AC	APA. «EDUARDO BENOT». Cádiz	522.500	---
05/94/AC/EQ.	APA. «FERMIN SALVOCHEA». Cádiz	315.000	136.850
06/94/AC	APA. «GADIR». Cádiz	400.000	---
07/94/AC	APA. «JOSE LEON DE CARRANZA». Cádiz	400.000	---
08/94/AC/EQ.	APA. «NTRA. SRA. DE LA PAZ». Cádiz	380.000	287.279
09/94/AC	APA. «NTRA. SRA. DE LOURDES». Cádiz	327.000	---
10/94/AC	APA. «PADRE VILLOSLADA». Cádiz	350.000	---
11/94/EQ.	A.VV. «BAHIA GADITANA». Cádiz	---	239.215
12/94/AC/EQ.	A.VV. «LOS CORRALES». Cádiz	550.000	187.565
13/94/AC/EQ.	A.VV. «FERMIN SALVOCHEA». Cádiz	450.000	158.385
14/94/AC	A.VV. «MIRAMAR». Cádiz	315.000	---
15/94/AC	A.VV. «RAFAEL ALBERTI». Cádiz	300.000	---
16/94/AC/EQ.	A.VV. «1º DE MAYO». Cádiz	600.000	235.000
17/94/AC/EQ.	A.VV. «SAN LORENZO DEL PUNTAL». Cádiz	550.000	100.000
18/94/EQ.	AFANAS. Cádiz	---	537.625
19/94/AC	CARDIJIN. Cádiz	314.500	---
20/94/AC	DECADA PRODIGIOSA. Cádiz	480.000	---
21/94/AC	NIVEL. Cádiz	500.000	---
22/94/AC	NUEVA JUVENTUD DE TRILLE. Cádiz	500.000	---
23/94/AC/EQ.	APA. «ALMADRABA». La Línea	600.000	300.000
24/94/AC	APA. «ANDALUCIA». La Línea	300.000	---
25/94/AC	APA. «ANTONIO MACHADO». La Línea	500.000	---
26/94/AC	APA. «BLAS INFANTE». La Línea	360.000	---
27/94/AC	FLAPA. La Línea	1.800.000	---
28/94/AC	APA. «MAESTRO JAEN». La Línea	300.000	---
29/94/AC	APA. «PADRE MANJON». La Línea	1.000.000	685.000
30/94/AC	APA. «PALOMA PICASSO». La Línea	300.000	---
31/94/AC/EQ.	APA. «PARAISO». La Línea	500.000	200.000
32/94/AC	A.VV. «CRISTO DEL MAR». La Línea	800.000	---
33/94/AC/EQ.	A.VV. «ESPERANZA». La Línea	800.000	---
34/94/AC	ASOC. JUVENIL «ACUARELA». La Línea	500.000	---
35/94/AC	C. JUVENIL «LA ATUNARA». La Línea	400.000	---
36/94/AC	CARITAS DIOCESANAS. La Línea	158.000	---
37/94/AC/EQ.	CEMSO. La Línea	800.000	400.000
38/94/AC	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. La Línea	800.000	---
39/94/AC	DESPIERTA. La Línea	1.740.000	---
40/94/AC/EQ.	ASC. DE MUJERES «LA GAVIOTA». Cádiz	1.200.000	607.000
41/94/AC	REMAR. La Línea	300.000	---
42/94/AC	APA. «CARMEN JIMENEZ». Cádiz	700.000	---
43/94/AC	A.VV. «SAN LORENZO DEL PUNTAL». Cádiz	500.000	---
44/94/AC	DECADA PRODIGIOSA. Cádiz	800.000	---
45/94/AC/EQ.	A.VV. «SAN LORENZO DEL PUNTAL». Cádiz	300.000	190.000
46/94/AC	A.VV. «BAHIA GADITANA». Cádiz	300.000	---
47/94/AC/EQ.	A.VV. «LOS CORRALES». Cádiz	300.000	190.000
48/94/AC	FEDERAPAZ. Cádiz	200.000	---
49/94/AC	FEDERAPAZ. Cádiz	770.000	---
50/94/AC	FEDERAPAZ. Cádiz	---	190.000

Nº EXPEDIENTE	BENEFICIARIO/LOCALIDAD	CANTIDAD	
		ACTIVIDADES	EQUIPAMIENTO
51/94/«EQ»	A.VV. «LOS CORRALES». Cádiz	---	400.000
52/94/AC	A.VV. «BAHIA GADITANA». Cádiz	200.000	---
53/94/AC	A.VV. «LOS CORRALES». Cádiz	200.000	---
54/94/AC	A.VV. «SAN LORENZO DEL PUNTA». Cádiz	200.000	---
01/94/AC	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	10.500.000	---

Cádiz, 29 de junio de 1994.- La Delegada, M^o Luisa Escribano Toledo.

RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 3 de enero de 1994 estableció el régimen de concesión de ayudas públicas para Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro en materia de: DROGODEPENDENCIAS.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con dispuesto en los artículos 65, 66 y 67 de la citada Orden y en aplicación a lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, se hace pública la relación de subvenciones concedidas que figura como anexo a la presente Resolución.

ANEXO

PROGRAMA DE DROGODEPENDENCIAS

Nº Expte.	Asociación	Localidad	C. Concedida
01/94/DR	ABRIL	Est. S. Roque	2.800.000.-
02/94/DR	ACAT	Algeciras	150.000.-
03/94/DR	AFAAT	Chiclana	500.000.-
04/94/DR	AFACESJE	Jerez Fra.	950.000.-
05/94/DR	AGOSTO	Tarifa	1.130.000.-
06/94/DR	ALAT	Rota	865.000.-
07/94/DR	ALCALAT	Alcalá Gaz.	143.000.-
08/94/DR	LA ALMADRABA	Barbate	1.300.000.-
09/94/DR	EL ANCLA	Algeciras	1.100.000.-
10/94/DR	ANDAD	El Pto. Sta. Mg.	1.000.000.-
11/94/DR	APAT	Puerto Real	340.000.-
12/94/DR	LA ARBOLEDILLA	Sanlúcar Bda.	500.000.-
13/94/DR	ARCA	Cádiz	1.700.000.-
14/94/DR	ARCO IRIS	Jerez Fra.	400.000.-
15/94/DR	ARCIH	Chiclana	600.000.-
16/94/DR	ARI	San Fernando	300.000.-
17/94/DR	ATIEMPO	Sanlúcar Bda.	514.200.-
18/94/DR	BARRIO VIVO	Algeciras	2.350.000.-
19/94/DR	BEN-HARAS	Los Barrios	350.000.-
20/94/DR	CANIHA	Castellar	600.000.-
21/94/DR	EL CANA	San Fernando	409.600.-
22/94/DR	CARITAS	Algeciras	170.000.-

23/94/DR	CARITAS	La Línea	800.000.-
24/94/DR	CARITAS	Puerto Real	700.000.-
25/94/DR	COMETA	Jerez Fra.	400.000.-
26/94/DR	LA COMUNIDAD	Barbate	700.000.-
27/94/DR	CONFLAFA	Algeciras	300.000.-
28/94/DR	CONTIGO	Ubrique	600.000.-
29/94/DR	DESPIERTA	La Línea	3.400.000.-
30/94/DR	GENESIS	Algeciras	500.000.-
31/94/DR	GRUPO VIDA	San Fernando	1.100.000.-
32/94/DR	HOZGARGANTA	Jimena Fra.	1.160.000.-
33/94/DR	JARCA	Algeciras	324.000.-
34/94/DR	J.O.C.	Jerez Fra.	400.000.-
35/94/DR	INVFROS	Cádiz	1.500.000.-
36/94/DR	EL MOLINO	San Fernando	409.600.-
37/94/DR	NEUV.JUV.TRILLE	Cádiz	1.200.000.-
38/94/DR	NUEVA LUZ	Chiclana	1.000.000.-
39/94/DR	NUEVO DIA	Algodonales	500.000.-
40/94/DR	EL PALOMAR	Sanlúcar Bda.	500.000.-
41/94/DR	RAFAEL BARCELO	San Fernando	409.600.-
42/94/DR	REMAR	Puerto Real	500.000.-
43/94/DR	SAN TELMO	Jerez Fra.	1.000.000.-
44/94/DR	TESORILLO	San Martín Tes.	1.100.000.-
45/94/DR	UBRIQ-88SIERRA	Ubrique	900.000.-

Cádiz, 29 de junio de 1994.- La Delegada, M^o Luisa Escribano Toledo.

RESOLUCION de 29 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 3 de enero de 1994 estableció el régimen de concesión de ayudas públicas para Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro en materia de: GRUPOS CON GRAVES PROBLEMAS SOCIALES.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con dispuesto en los artículos 81, 82 y 83 de la citada Orden y en aplicación a lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, se hace pública la relación de subvenciones concedidas que figura como anexo a la presente Resolución.

ANEXO

Nº EXPEDIENTE	ASOCIACION	LOCALIDAD	C. CONCEDIDA
01/94/CGS	ALBERGUE «EL CAMINANTE»	Jerez	1.570.000
02/94/CGS	C.T. «VIRGEN DE LA PALMA»	Algeciras	870.000
03/94/CGS	C. TRANS. «VIRGEN DE LA PALMA»	Algeciras	600.000
04/94/CGS	C.E.P.A.	Algeciras	832.000
05/94/CGS	C.E.P.A.	Cádiz	832.000
06/94/CGS	COMEDOR «VIRGEN PODEROSA»	Cádiz	2.300.000
07/94/CGS	HOGAR «MARILLAC»	La Línea	1.810.949
08/94/CGS	FUNDACION «VIRGEN VALVANUZ»	Cádiz	3.499.296
09/94/CGS	COMEDOR «EL SALVADOR»	Jerez	2.276.000
10/94/CGS	COMEDOR «EL PAN NUESTRO»	San Fernando,	2.000.000
11/94/CGS	COMEDOR «CRISTO ABANDONADO»	Jerez	4.000.000
12/94/CGS	ALBERGUE «JESUS ABANDONADO»	Cádiz	1.500.000
13/94/CGS	ALBERGUE «JESUS ABANDONADO»	Cádiz	1.663.455
14/94/CGS	C. ACOGIDA «NUEVA JUV. TRILLE»	Cádiz	3.033.004
15/94/CGS	ASOCIACION «AMIGOS PUEBLO SAHARAUI»	Algeciras	750.000
16/94/CGS	A.L.A.T.I.M.	La Línea	875.000
17/94/CGS	ABRIL	San Roque	2.500.000
18/94/CGS	C. CULTURAL DE ADULTOS «TRILLE»	Cádiz	2.000.000

Cádiz, 29 de junio de 1994.- La Delegada, M^o Luisa Escribano Toledo.